

ACTA No. 009
23 DE ABRIL DE 2026
SESION ORDINARIA



En el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Departamento del Atlántico, al (23°) día del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), siendo las horas reglamentarias, se reunieron en el recinto oficial de la Asamblea Departamental del Atlántico los Honorables Diputados, con el fin de llevar a cabo Sesión Ordinaria correspondiente a la instalación del Primer Período de Sesiones Ordinarias comprendido entre el primero (1°) de marzo y el treinta (30) de abril de 2026.

PRESIDENTE ESTEFANO RAÚL GONZÁLEZ DÍAZGRANADOS:

Siendo la hora reglamentaria, declara abierta la sesión ordinaria. Extiende un saludo especial a los Honorables Diputados, a sus colaboradores, a los medios de comunicación presentes y a los miembros de la Policía Nacional que acompañan la jornada.

Antes de proceder con el orden formal, hace un reconocimiento público al Diputado Alfredo Varela por la celebración de su cumpleaños el día anterior, deseándole salud, bendiciones y éxitos.

Acto seguido, solicita al señor secretario realizar el llamado a lista y verificación del quórum.

SECRETARIO MANUEL SANTANA GARCÍA:

Procede al llamado a lista de los Honorables Diputados:

- ASTON CABRERA DAVID RAMÓN
- BARRAZA MORA SERGIO ENRIQUE
- CANEDO ACOSTA HARRY
- GONZÁLEZ DÍAZGRANADOS ESTEFANO RAÚL
- LÓPEZ FLORES LOURDES DEL ROSARIO
- MIRANDA BENAVIDES MÉRLIDES DEL SOCORRO
- MORENO ÁNGEL ALEJANDRA
- PULGAR MOTA ISABELA
- RODRÍGUEZ ARIAS ROBERTO CARLOS
- RODRÍGUEZ CONSUELO MARÍA EUGENIA
- ROJANO LLINÁS CARLOS ALBERTO
- SÁNCHEZ BRYAN FRANCISCO JAVIER
- UCROS FERNÁNDEZ FEDERICO ANTONIO
- VARELA DE LA ROSA ALFREDO

Informa a la Presidencia que se encuentran presentes 9 de los Honorables Diputados anteriormente mencionados, existiendo quórum reglamentario para deliberar y decidir.

PRESIDENTE ESTAFANO RAÚL GONZALEZ DÍAZGRANADOS:

Verificado el quórum, solicita dar lectura al orden del día.

Se da la bienvenida a la doctora Maribel Castro, secretaria de Educación Departamental del Atlántico, y a todo su equipo de trabajo por su presencia en la sesión.

SECRETARIO MANUEL SANTANA GARCÍA:

Da lectura al orden del día, sesión ordinaria del 21 de abril del 2026

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Himno del Departamento del Atlántico.
3. Invocación a Dios.
4. Invitación a la doctora Maribel Castro, secretaria de Educación Departamental del Atlántico
5. Proposiciones y varios
6. Correspondencia
7. Llamado a lista y verificación del quorum

PUNTO No. 2 DEL ORDEN DEL DIA: HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

e entonan los himnos correspondientes

PUNTO No. 3 DEL ORDEN DEL DIA: INVOCACIÓN A DIOS

Se realiza la oración del día hecha por el secretario Manuel Santana García

PRESIDENTE ESTAFANO RAÚL GONZÁLEZ DIAZGRANADOS:

continuamos con el orden del día.

SECRETARIO MANUEL SANTANA GARCÍA: continúa con el orden del día.

PUNTO No 4 DEL ORDEN DEL DIA: INVITACIÓN A LA DOCTORA MARIBEL CASTRO, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

La Asamblea invita a la doctora Maribel Castro Flores, Secretaria de Educación del Departamento del Atlántico, y otorga la palabra a los diputados citantes, doctor Harry Canedo Acosta y doctor Roberto Rodríguez Arias.

DIPUTADO HARRY CANEDO

El diputado Harry Canedo Acosta saluda a la secretaria, compañeros, presidente y medios, explicando que el debate busca información detallada sobre el estado de la educación en el Atlántico, ya que los diputados carecen de datos completos.

El Dr Canedo se enfoca en tres puntos específicos del cuestionario respondido previamente por la secretaria vía USB, destacando la amplitud del informe original.

En los años 2024, 2025 y 2026 se han realizado adiciones a los contratos normales del PAE, y se requiere detallar en qué se invirtieron esos recursos extras, qué instituciones educativas se beneficiaron y cuántas raciones adicionales se entregaron.

Hubo un problema en la contratación de manipuladoras que frenó el inicio de comidas completas para niños y jóvenes, limitándose inicialmente a meriendas, por lo que se busca conocer el estado actual y el impacto real en los beneficiarios del departamento.

La deserción escolar ha aumentado en áreas urbanas, con aproximadamente 2.000 niños desertando en 2026 de instituciones educativas del Atlántico, lo que genera preocupación por el crecimiento anual de esta cifra.

- Se pregunta por las acciones concretas de la Secretaría de Educación para reducir la deserción, retener a más niños y jóvenes en el sistema escolar, enfatizando que la educación es la base para un mejor departamento.
- El informe previo no detalla la cantidad exacta de computadoras, tablets, laboratorios digitales u otros elementos entregados a instituciones educativas del Atlántico para cerrar la brecha digital.
- Se indaga sobre gestiones ante el Ministerio de TIC o Ciencia y Tecnología para obtener recursos nacionales, comparando con avances en Barranquilla (más computadores y laboratorios), y buscando equiparar al departamento para mejorar la educación de los jóvenes nativos digitales.
- Canedo concluye solicitando respuestas detalladas de la secretaria sobre estos puntos, agradeciendo al presidente y manteniéndose atento.

PRESIDENTE ESTAFANO RAÚL GONZÁLEZ DIAZGRANADOS

Gracias, doctor Canedo.
tiene el uso de la palabra el doctor Roberto Rodríguez

DIPUTADO ROBERTO RODRÍGUEZ

El doctor Roberto Rodríguez Aries saluda a todos los diputados y a la secretaria Maribel Castro al inicio de su intervención. Propone comenzar con el tema del saludo como parte de la sección educativa dentro del orden establecido.

Sugiere que la secretaria responda progresivamente a las preguntas planteadas para aclarar dudas de manera ordenada.

El doctor canedo formuló una interrogante que requiere respuesta de la secretaria para evacuar dudas.

La propuesta se dirige al presidente y al diputado Canedo para que la secretaria conteste en el orden de las intervenciones y se enfatiza que este procedimiento es el paso lógico a seguir en la sesión actual.

PRESIDENTE ESTAFANO RAÚL GONZÁLEZ DIAZGRANADOS

Gracias, doctor Roberto. Ahora sí, doctora Maribel, para que pueda proceder con su presentación.

DR MARIBEL CASTRO

Muy buenos días a todos y a todos para mí es bastante complaciente a nivel personal y a nivel profesional estar aquí en este recinto con ustedes, sobre todo porque, así como lo decía el honorable diputado Harry Canedo tener la posibilidad desde lo misional de compartir información con ustedes que

son los aliados más importantes en materia de control, pero también de hacer visible y de hacer posible que las cosas en el departamento del Atlántico sucedan, pues quiero decirles que me siento muy complacido, muy complacida de estar aquí con ustedes. Voy a dar respuesta a la solicitud en el mismo orden que me hicieron, que entiendo, y además los felicito, porque empezaron por donde tenían que empezar, preguntando por la cobertura educativa.

COBERTURA EDUCATIVA

- La cobertura educativa nacional y en Atlántico disminuyó de 192.000 estudiantes en datos iniciales de 2024 a 100.456 estudiantes a corte de abril, debido a la baja tasa de natalidad a nivel país, con variaciones por pronósticos iniciales versus cifras oficiales del Ministerio de Educación entregadas a finales de abril.
- Se discriminó la cobertura por rural y urbano, destacando la importancia del sector rural donde históricamente ocurre mayor deserción, con análisis detallado por los 20 municipios no certificados y síntesis por niveles educativos.
- En preescolar, desde 2024 el Departamento del Atlántico amplió la transición a niños de 3, 4 y 5 años, extendiendo el alcance especialmente a la ruralidad.
- Se lograron 91% de matrícula a nivel nacional al cierre de diciembre 2023 respecto al año anterior, superando barreras culturales post-carnaval mediante campaña "No te vayas a Navidad ni a carnaval sin matricular a tu hijo", difundida en redes y 19 emisoras comunitarias, con auxiliares administrativos trabajando en diciembre para actualizar SIMAT.
- Acciones correctivas incluyeron capacitación a técnicos administrativos para alertas oportunas, manejo de matrículas de migrantes, niños fuera de edad o con discapacidad, ajustando SIMAT.
- Acciones preventivas abarcaron acompañamiento a casos particulares, como en el sur del departamento donde madres migrantes dejan niños con cuidadoras de 13 años, visibilizando y dialogando con familias.

DESERCIÓN ESCOLAR

- Deserción se define estrictamente como salida completa del sistema educativo en edad regular; no aplica si el estudiante cambia de colegio (ej. de Piojo a Sabana Larga o Putumayo), priorizando alertas previas como reprobación y extraedad.
- Histórico por niveles muestra disminución: preescolar de 294 a 244 niños (2024-2025); primaria de 1.616 a 1.462; secundaria de 1.925 a 1.367 (énfasis en 11-15 años, sexto a noveno); media de 343 a 250 (décimo y once).
- Porcentajes: secundaria subió levemente de 3,4% a 3,7% por inclusión de metodología flexible; general bajo el promedio nacional, con media como referente al bajar un punto completo vía programas como universidad para el territorio, mejoramiento en pruebas Saber, cátedra socioemocional.
- Estudiantes en extraedad bajaron de 13.445 a 8.044 en aulas; análisis por municipio identifica aumentos en cobertura preescolar en Candelaria, Luruaco, Palmar de Varela, y disminuciones en Piojo, Sabana Grande, con acciones por causas (convivencia, procesos educativos vs. decisiones familiares).

- Factores externos influyen: decisión familiar, migración, conflicto armado; meta ideal es cero deserciones, con cifras alentadoras en Atlántico.

TRANSPORTE ESCOLAR

- Responsabilidad compartida entre Gobernación y municipios no certificados, financiada vía Sistema General de Participación.
- Ejemplo reciente: niño con discapacidad auditiva en Galapa sin oferta local, se prestó en Palanoa con alcalde garantizando transporte, revisando responsabilidades para evitar interrupciones.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

- Estrategia de permanencia y retención en 86 instituciones (206 sedes), financiada por cofinanciación nacional (UAPA), recursos propios, regalías y balance.
- 2024: 48.352 millones de pesos totales (gobernación + municipios), beneficiando 57.735 estudiantes en 47.343 por gobernación, priorizando jornada única, primera infancia, indígenas y afro; distribución por municipio en mapas con beneficiarios, porcentajes y valores (municipios recibieron 5.181 millones).
- 2025: 53.771 millones de pesos, beneficiando 60.967 estudiantes.
- 2026: actual 39.128 millones (tres adiciones contractuales, pendiente proyecto regalías), beneficiando provisionalmente 48.699 niños (10.392 por municipio), proyectando cierre en 59.091; buena noticia: hacia universalidad 100% en primera infancia vía gestión con La Guajira, dos reuniones en Bogotá, noticia esperada antes de mayo.
- Indicadores favorables: Atlántico segundo en aumento primera infancia (de 980 meta 4.000, actual 4.200+), cumpliendo metas UAPA para mayor inversión.
- Operación: 78 instituciones, 153 sedes, 342 manipuladoras, coordinador Rodrigo Acosta en Gobernación + dos operativos; lineamientos cambiaron, ahora incluye ampliación primera infancia y metodología flexible (aunque residual).
- Jornada única requiere propuesta pedagógica, maestros, infraestructura + PAE; flexible atiende extraedad tardía.

PLANTA DOCENTE Y VINCULACIÓN

- La vinculación formal a planta docente se rige exclusivamente por la Ley 115 y la Ley de Concursos de 2005, prohibiendo órdenes de prestación de servicios por sentencia especial de la Corte Constitucional, aplicable tanto a la Secretaría como a colegios.
- En el Departamento del Atlántico, existen 5.068 cargos viabilizados y 5.033 ocupados, con diferencias en docentes de primera infancia (4.116 ocupados de 4.330 viabilizados), administrativos (2 ocupados) y directivos docentes (262 ocupados de 281 viabilizados).

- Para orientadores escolares, hay 113 cargos viabilizados y 113 ocupados, pero no se pueden crear más sin concurso nacional del Ministerio debido a la alta demanda por salud mental en las 97 entidades territoriales.

- Directores de núcleo y supervisores (8 viabilizados, solo 2 ocupados) no pueden proveerse en planta docente, ya que salen de retiros forzosos sin provisión posible en ningún departamento.

ESCALERA DE PROVISIÓN DE CARGOS

- La provisión inicia con concurso docente: de 1.000 inscritos para 30 vacantes, los primeros 30 se nombran y los 970 restantes entran en lista de elegibles por 2 años, priorizados hasta octubre del año pasado en Atlántico por congelamiento de planta.

- Tras agotar listas de elegibles (caso actual en Atlántico), se autorizan traslados por seguridad, salud o necesidad de servicio, incluyendo proceso anual; un provisional en un sitio se reemplaza inmediatamente por un nombrado que solicite la plaza equivalente.

- Nombramiento en provisionalidad se hace vía Sistema Maestro: maestros no nombrados inscriben hoja de vida, aplican a vacantes y se seleccionan los 3 mejores perfiles (numerados por puntaje académico y experiencia), entrevistados para verificar doctorados, maestrías o trayectoria.

- Horas extras cubren necesidades de servicio para docentes nombrados, como 22 horas asignadas pero 28 disponibles en el plan de estudios, pagadas adicionalmente al salario.

- Rutas paralelas incluyen plantas temporales para programas como tutor PTA (reemplazo por igual formación durante 1 año vía aval MEN y Sistema Maestro), deprovisiones por incapacidades (cargadas en FOMAC para aval, rector entrega a gesta temporalmente) y encargos para directivos (oportunidad para coordinadores y docentes, actual 40 en Atlántico).

CONECTIVIDAD

- En 2024, conectividad llegó a 207 sedes: financiada por Ministerio (distribuido), MinTIC y recursos propios (solo Puerto Colombia con esfuerzo adicional).

- Para 2025, se alcanza 100% cobertura en 120 sedes con Ministerio, 75 con MinTIC, 4 con recursos propios y subregión costera (Puerto Colombia).

- Proceso inicia con COMPES del Ministerio (necesario para cotizar en Tienda Virtual), seguido de aprobación, oferta y contratación nacional; Atlántico inició el 1 de enero 2026 y está en último paso para entrega próxima, superando retrasos históricos pre-junio.

TECNOLOGÍA EDUCATIVA

- En 2024, se entregaron 10 portátiles Kit Marker 3 y 15 dispositivos con nuevas tecnologías en subregiones como Galapa (Polo Nuevo, Sabana Larga, Cascajal).

- 2025 incluyó kits de agricultura inteligente, audiovisuales y soluciones tecnológicas por colegio (urbano/rural), vía convocatorias "Tecnologías para el Aprendizaje" (27 colegios en primera, 7 en segunda, pendientes tercera/cuarta).

- En 2026 (hasta abril), 330 portátiles, 11 TVs 65 pulgadas y 330 diademas entregados en subregiones, acompañados de formación vía convenio Craft de Pou y asesores TAPECO para programación, IA y marketing digital en grados 9-11, evitando obsolescencia por falta de uso pedagógico.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

- Aprobaciones de Asamblea impulsaron inversión histórica: contrato 2024-2025 de 26.382 millones (inicial 17.588 + adiciones), ejecutados 25.675 millones en 34 instituciones (ej. 6 en Puerto Colombia, 4 en Galapa), con avance 100% salvo San Pedro Claver (90%), Casicajal Sabana Larga (90%) y Socavón Uruguay (en construcción).
- Para 2025, solo 10.000 millones aprobados priorizados en aulas afectadas por ola invernal (coberturas, analinas) y áreas comunes (cocina, comedor, cancha) en instituciones clave, neto 9.400 millones post-interventoría.
- FIE ejecutado 100% desde 2023 en múltiples instituciones; planeación MEN prioriza 6 municipios con niños fuera del sistema, iniciando colegio nuevo en Martillo (2.440 millones, fase nacional hasta 2035 para 17 colegios).
- Colegio Bacán: 500 millones propuestos para sostenibilidad, planta docente y articulación privada, girados directamente a colegios para obras menores definidas conjuntamente.
- Diligencias adicionales: baterías sanitarias con Japón, levantamiento jurídico de predios para nuevos proyectos.

ASEO, VIGILANCIA Y SERVICIOS

- Aseo cubre 84 instituciones (faltaba Pitalito por renuncia de operario, abastecido para día siguiente); 202 operarios + 3 líderes, 1 supervisor, 1 coordinador, con kits incluidos.
- Vigilancia privada atiende 180 instituciones por grupos (ej. Grupo 3: subregiones sur/central con 166 operarios, 2 líderes, 1 supervisor, 1 coordinador); contrato de 7 meses supervisado por Secretaría General, Secretaría de Educación recibe/traslada quejas.
- Peticiones de PAE pendientes: distribución de raciones, beneficiarios y contenido entregado a estudiantes.

OBSERVACIONES Y MEJORAS

DIPUTADO HARRY CANEDO

- Diputado Canedo enfatiza mejorar cobertura educativa pese a bajo índice de deserción, reconociendo claridad en informe para asumir responsabilidades y replicar en municipios.
- La Secretaría de Educación, liderada por la doctora Maribel, presenta informes detallados sobre funciones, inversiones y necesidades para apoyar a los municipios del Departamento del Atlántico.
- Los diputados enfatizan la responsabilidad de conocer el avance de las secretarías para impulsar inversiones y proyectos aprobados por la Asamblea, como la recuperación de instituciones educativas.

- Se destaca la complejidad del sector educativo, que requiere grandes recursos presupuestales para vigilancia, infraestructura, cupos, indicadores de deserción y matriculación.
- La infraestructura escolar está deteriorada en muchos colegios, con una "gotita" o "lagrimita" de inversión insuficiente para cubrir las necesidades del departamento.
- En municipios, se reportan fallos en vigilancia y aseo que afectan el mantenimiento de las instituciones, responsabilidad compartida con Servicios Generales pero de interés directo para Educación.
- Se aprueban recursos escasos para recuperación de infraestructura pública, necesitando mucho más para acoger adecuadamente a los estudiantes y mejorar la calidad educativa.

COBERTURA TECNOLÓGICA Y DIGITAL

- Existe una brecha digital en jóvenes por falta de laboratorios digitales, computadores y tabletas, lo que impide mejorar la calidad educativa en el Atlántico.
- Los diputados ofrecen apoyo para ampliar la cobertura tecnológica, pidiendo claridad en informes para informar a municipios sobre necesidades y acciones requeridas.
- Se cuestiona la distribución de raciones en PAE, beneficiarios actuales y si se aumentaron para jóvenes, con revisión pendiente en el informe proporcionado.
- El contrato de PAE está definido con nuevos operadores e interventoría, pero hay confusión sobre su estado: se menciona un supervisor Rodrigo, sin contrato de interventoría claro.
- Manipuladoras en municipios reportan indefinición en su situación laboral; se pide aclarar si hay extensión del contrato anterior y detalles de interventoría para garantizar recursos nacionales.
- Falta cobertura universal en PAE por limitaciones presupuestales; se critica la calidad de raciones pasadas (reducción de alimentos para contratistas) y se exige nutritivas para desarrollo cognitivo.

DESERCIÓN Y MATRÍCULA

- Total de 102.456 alumnos en educación municipal no certificada; deserción: 4.178 (4%) en 2024, 3.336 (3%) en 2025, y cifras elevadas en 2026 (alrededor de 2.000).
- Matrícula preescolar crece: +991 de 2024-2025 y + en 2025-2026, pero primaria cae 1.794 (2024-2025) y 1.796 (2025-2026), total -3.591 en tres años; secundaria también pierde matrícula anualmente.
- Deserción total: -7.501 estudiantes entre 2024-2025; se exige control en tiempo real vía SINEB con rectores para rastrear causas por estudiante y evitar impacto en matrícula futura.
- Deserción alta en primaria (bajo control parental) y secundaria (11-15 años), vinculada a bandas criminales, inseguridad, pobreza, migración, falta de incentivos, capacitación docente e infraestructura (calor en salones sin A/A).
- Factores externos como pobreza, migración y falta de oportunidades obligan a jóvenes a trabajar, excluyéndolos del sistema educativo y afectando cobertura universal.

- Infraestructura inadecuada y PAE incompleto impactan calidad educativa; se critica gestión por no frenar deserción/no-matriculación pese a esfuerzos del gobernador Verano.
- Inseguridad del Atlántico ligada a jóvenes desescolarizados (15-16 años en delincuencia); se urge seguimiento individual en tiempo real para retención y cero deserción.
- Limitaciones financieras, presupuestales y administrativas de la Gobernación impiden metas; se pasa responsabilidad a nuevo gobernador para dinamismo y compromiso.
- Diputados (Roberto Rodríguez, Rojano, Alfredo Vargas, Francisco Sánchez) expresan preocupación por cifras alarmantes y piden a doctora Maribel reflexionar, aclarar contratos/datos y enfatizar retención estudiantil.

PRESIDENTE ESTAFANO RAÚL GONZÁLEZ DIAZGRANADOS

Yo creo que alguien tiene algo que agregar, no sé si la doctora Lourdes o la doctora Meli. No, ok. Le damos el uso de la palabra, doctora Maribel, para que responda las diferentes inquietudes que manifestaron los diputados.

La información tecnológica sobre cobertura y conectividad se envió de manera detallada por región, por colegio y de forma histórica para claridad en el análisis.

En preescolar, la cobertura aumentó debido a la inclusión histórica de niños de 3 y 4 años, previamente atendidos solo por el ICBF, con una oferta ampliada que incluye prejardín, jardín y transición, no comparable con años anteriores por cambios normativos del Ministerio de Educación Nacional.

El departamento del Atlántico atendió en 2024 a 9.112 venezolanos en aulas, en 2025 a 8.436 y en 2026 a 7.748, con familias regresando a Venezuela y Maracaibo, lo que explica parte de la variación en matrícula sin clasificarse como deserción local.

La deserción escolar en Atlántico es del 2.5%, inferior al 5.7% nacional, con acciones preventivas vía SINPADE y CIMA, incluyendo estudios de casos como empleadas domésticas en el sur del departamento.

Se rechaza la afirmación de inacción en cobertura, destacando un sistema de información organizado con seguimiento continuo, visitas a colegios como Manatí y Palmar de Varela, y modelo de reducción de deserción en media replicado por 11 secretarías nacionales.

ASEO, VIGILANCIA E INFRAESTRUCTURA

- El contrato de aseo y vigilancia está adjudicado; la Secretaría de Educación presenta necesidades anuales en agenda con rectores, integrando análisis de contexto por tamaño de colegios (de 500m² a 2 hectáreas) y proyecciones con el área de infraestructura.
- Las quejas se reciben y gestionan con Secretaría General, que contrata y supervisa, aunque existen diferencias en números de prestación requerida versus ejecutada.
- En infraestructura, se urge inversión en colegios como los de Palmar de Varela, donde condiciones desmotivan el estudio, y se ofrece apoyo de la Asamblea para autorizaciones presupuestales si se justifican necesidades específicas.

- La interventoría se realiza históricamente con Universidad Nacional; actualmente en proceso abreviado de contratación, con supervisión temporal por Secretaría de Educación y equipo técnico durante un mes aproximado.
- Se alcanzó el 100% de contratación de manipuladoras, resolviendo vinculaciones y desvinculaciones iniciales, con 20-25 casos pendientes la semana anterior que aceptaron tras llamadas.
- El equipo técnico realiza recorridos en municipios para garantizar continuidad y evitar afectación en colegios durante la transición de interventoría.
- En pobreza multidimensional, Atlántico bajó 1.3 puntos, con aporte educativo en bajo logro (de 2.8% a 2.7%, mejora del 68%), rezago escolar (de 28.2% a 25%), y analfabetismo (de 8.2% a 6.2%).
- Sobretasa de promoción en primero de secundaria superior al promedio nacional, aunque se requiere análisis puntual en secundaria para retención.
- El 40% de instituciones privadas nacionales cierra por falta de estudiantes, contextualizando la problemática de cobertura como nacional, con redes sociales como factor potencial.

TENSIONES Y COMPROMISOS EN EL DEBATE

- La secretaria Maribel defiende la gestión sin justificar, reconociendo que la deserción debería ser cero, pero enfatiza trabajo continuo y data robusta (colegio a colegio, niño a niño) disponible para diputados.
- Diputados (Roberto, Alfredo, Francisco, Luis Eduardo) exigen respeto a la corporación, humildad y análisis profundos de cifras (casi 10.000 fuera del sistema de 100.000 estudiantes), vinculando deserción a reclutamiento por grupos ilegales y seguridad departamental.
- Se aclara que no hubo faltas de respeto ni acusaciones de inacción, sino preocupación por resultados; se compromete apoyo presupuestal si se detallan necesidades y se mejoran mecanismos de evaluación interna.
- La secretaria pide disculpas por alzar la voz, reitera unidad para beneficio de niños y ofrece data al servicio de la Asamblea.

CIERRE Y AGRADECIMIENTOS

- Se celebra el control político como coadyuvante a programas educativos, con compromiso de trabajar juntos priorizando niños.
- Agradecimientos mutuos entre secretaria Maribel, equipo y diputados por presencia, respuestas detalladas y disposición para equipo en educación.

PRESIDENTE ESTAFANO RAÚL GONZÁLEZ DIAZGRANADOS

doctora Maribel, claro que sí, como manifestaban los compañeros al final del día lo que queremos nosotros y vamos a estar bien si los niños en este caso en el tema de la educación están bien. Entonces agradecerle de corazón por habernos acompañado en el día de hoy, a usted y a todo su equipo de trabajo, por haber hecho presencia en el recinto de la asamblea del día de hoy y mostrarnos un poco, no solo responder las

preguntas que se tenían, sino ahondarnos un poquito en cómo van los diferentes procesos en la cartera que usted lidera. Entonces agradecerle de corazón. Señor Secretario, continuamos con el orden del día.

5 PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PROPOSICIONES Y VARIOS

SECRETARIO MANUEL SANTANA GARCÍA

No hay proposiciones

PRESIDENTE ESTAFANO RAÚL GONZÁLEZ

CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA

6 PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia afirma el secretario Manuel Santana

PRESIDENTE ESTAFANO RAÚL GONZÁLEZ

continuamos con el orden del día

SECRETARIO MANUEL SANTANA GARCÍA

Séptimo llamado a lista y verificación de quorum

SECRETARIO MANUEL SANTANA GARCÍA:

Procede al llamado final a lista:

(se registra nuevamente la presencia de los siguientes Honorables Diputados)

- ASTON CABRERA DAVID RAMÓN
- BARRAZA MORA SERGIO ENRIQUE
- CANEDO ACOSTA HARRY
- GONZÁLEZ DÍAZGRANADOS ESTEFANO RAÚL
- LÓPEZ FLORES LOURDES DEL ROSARIO
- MIRANDA BENAVIDES MÉRLIDES DEL SOCORRO
- MORENO ÁNGEL ALEJANDRA
- PULGAR MOTA ISABELA
- RODRÍGUEZ ARIAS ROBERTO CARLOS
- RODRÍGUEZ CONSUELO MARÍA EUGENIA
- ROJANO LLINÁS CARLOS ALBERTO
- SÁNCHEZ BRYAN FRANCISCO JAVIER
- UCROS FERNÁNDEZ FEDERICO ANTONIO
- VARELA DE LA ROSA ALFREDO

Informa a la Presidencia que existe quórum reglamentario.



PRESIDENTE ESTAFANO RAÚL GONZÁLEZ DIAZGRANADOS

No habiendo más asuntos por tratar, levanta la sesión y anuncia que la convocatoria se realizará por Secretaría.

Para constancia se firma:

ESTEFANO RAÚL GONZÁLEZ DÍAZGRANADOS
Presidente

MANUEL SANTANA GARCÍA
Secretario General



ASAMBLEA
DEL ATLÁNTICO
Construyendo entre Todos